

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA IZMARJO S.A**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador a los 12 días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 15h0, en el local de las oficinas de la compañía, ubicado en la avenida 21 y 22 y calle 14, en la Plaza San Carlos, de esta ciudad de Manta, se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la compañía **IZMARJO S.A** por una parte la señora **NORMA ELIZABETH JONIAUX MURILLO**, quien posee 6,160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$1.00); y, por otra parte al señora **MARIA LORENA MARCHAN JONIAUX**, con 61,340 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$1.00); todos y cada uno de los prenombrados accionistas conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito de la compañía, por lo cual no ha sido necesaria la convocatoria por la prensa tal como lo estipula la Ley de Compañías. Los accionistas deciden darse por convocados e instalarse en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, existiendo el quorum de Ley. En consecuencia, de lo expuesto y habiéndose acreditado los asistentes en calidad de socios se reúnen para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estados Financieros del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

Preside esta Junta la Sra. Norma Elizabeth Joniaux Murillo en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la Sra. María Lorena Marchan Joniaux.

Sobre el Primer punto de la orden de día toma la palabra la Gerente General de la Compañía, y en su exposición da lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

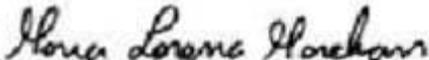
Seguidamente se da lectura al Informe del Comisario de la Compañía el mismo que es aprobado previa las deliberaciones del caso igualmente en forma unánime y sin abstenciones.

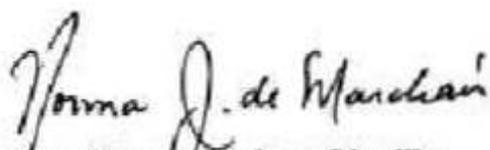
Se trata el tercer punto del orden del día, se conoce el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, y previa las consultas realizadas y evacuadas, se los aprueba por unanimidad.

Se trata el cuarto punto del orden del día que es sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019, la Gerente General mociona que de una utilidad de \$ 46.442.72, que restando las utilidades a favor de los trabajadores de \$ 6.966.41, quedando \$ 39,476.31, la Junta apruebe registrar la reserva legal por \$ 3,947.63, quedando como resultado para los accionistas el valor de \$ 35,528.68; los

accionistas APRUBAN, destinar el valor mocionado para Reserva Legal y que el valor de \$ 35,528.68 sea registrado en utilidades acumuladas.

No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta, incorporándose todos los documentos leídos en la sesión, cumplido lo cual se reinstala la Junta con todos los accionistas presentes, y habiéndose dado lectura al texto del Acta, es aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión, a las 17h00, firmado para constancia el Gerente General y Secretaria que certifican, y la totalidad de los accionistas de la compañía.


Lic. Maria Lorena Marchan J.
ACCIONISTA-SECRETARIO


Sra. Norma Joniaux Murillo
ACCIONISTA - PRESIDENTE